



Diciembre 19, 2014

El miércoles 24 atenderán hasta las 16, mientras que el miércoles 31 lo harán hasta las 13. El acuerdo se firmó entre la Secretaría de Trabajo, el gremio mercantil y ACIPAN.

Se firmó ayer al mediodía en la Secretaría de Trabajo, el acta acuerdo entre los principales referentes del Centro de Empleados de Comercio del Neuquén y de la Asociación de Comercio, Industria, Producción y Afines del Neuquén (ACIPAN), para que los comercios de la ciudad de Neuquén cierren sus puertas al público a las 13 horas, el próximo 31 de diciembre.

En paralelo, las partes ratificaron la vigencia de la ordenanza municipal de Neuquén que establece -para el 24 de diciembre- una jornada laboral para los trabajadores mercantiles que deberá finalizar a las 16 horas.

El convenio lo rubricaron el secretario general del gremio, Sergio Raúl Rodríguez, Carlos Roberti por ACIPAN y el subsecretario de Trabajo, Ernesto Seguel.

Según lo establecido en el acta, el próximo 31 de diciembre los comercios cerrarán sus puertas a las 13, permitiendo que el personal de los mismos se retire y llegue a tiempo para compartir con sus familias los preparativos de la celebración de fin de año.

Asimismo, ACIPAN se compromete a transmitir, recomendar y promover entre sus asociados que -como excepción- el comercio cierre sus puertas a la hora señalada.

Neuquén Informa